

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA. SEMIPRESENCIAL

**Curso académico: 2014-2015**

Identificación y características de la asignatura				
Código	500344			Créditos ECTS
				6
Denominación	DERECHO DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN (Information and Communication Law)			
Titulaciones	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (SEMIPRESENCIAL)			
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
Semestre	2º	CARÁCTER	FORMACIÓN BÁSICA	
Módulo	FORMACIÓN BÁSICA			
Materia	DERECHO			
Profesor/es				
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web	
Julián Rodríguez Pardo	1.04	<a href="mailto:julianrp@unex.es">julianrp@unex.es</a>		
Área de conocimiento	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD			
Departamento	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN			
Profesor coordinador (si hay más de uno)				
Competencias				
<u>COMPETENCIAS BÁSICAS COMUNES A TODOS LOS ESTUDIANTES DE LA UEx:</u>				
<p>(CB1) Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>(CB2) Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>(CB3) Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>(CB4) Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>(CB5) Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.</p>				
<u>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PARA LOS ESTUDIANTES DE INDO DE LA UEx (según Memoria de esta Titulación, para esta asignatura)</u>				
<p>(1) Conocimiento de la naturaleza de la información y de los documentos, de sus diversos modos de producción y de su ciclo de gestión, de los aspectos legales y éticos de su uso y transferencia, y de las fuentes principales de información en cualquier soporte.</p> <p>(13) Capacidad de usar y aplicar las técnicas, las normativas y otros instrumentos utilizados en la reunión, selección, organización, representación, preservación, recuperación, acceso, difusión e intercambio de la información.</p>				

- (22) Capacidad de organización y planificación del trabajo propio.  
 (27) Capacidad para el aprendizaje autónomo.

### Temario de la asignatura

#### Breve descripción del contenido

Marco jurídico del acceso, investigación, recepción y difusión de la información. Régimen jurídico de los medios de comunicación: sujeto, objeto y contenido del derecho a la información. Derecho de los contenidos: honor, intimidad e imagen; protección de datos personales, comunicaciones comerciales, protección del menor. Derecho de acceso a los medios de comunicación del Estado: igualdad y diversidad cultural en la información de los operadores públicos. Respeto a las minorías.

#### TEMA 1. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN.

1. La Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948.
2. El Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1950.
3. La Constitución Española de 1978.

#### TEMA 2. EL ESTATUTO JURÍDICO DEL PROFESIONAL DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

1. La protección constitucional del trabajo periodístico.
2. La cláusula de conciencia.
3. El secreto profesional.
4. Los derechos de autor y derechos afines.
5. La responsabilidad penal en cascada.

#### TEMA 3. DERECHO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

1. Principios generales del audiovisual.
2. El estatuto jurídico de la radiodifusión sonora.
3. El estatuto jurídico de la radiodifusión televisiva.

#### TEMA 4. DERECHO DE LOS CONTENIDOS (I): PARTE GENERAL.

1. Los estados de alarma, sitio y excepción.
2. La información periodística en campaña electoral.
3. El secuestro de publicaciones y grabaciones.
4. La especial protección del menor de edad.
5. El acceso a la información pública.
6. Los acontecimientos de interés general.

#### TEMA 5. DERECHO DE LOS CONTENIDOS (II): LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL HONOR, A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR, Y A LA PROPIA IMAGEN.

1. El derecho al honor: protección civil y penal.
2. El derecho a la intimidad personal y familiar: protección civil y penal.
3. El derecho a la propia imagen: protección civil y penal.
4. El derecho de rectificación o de respuesta.

#### TEMA 6. DERECHO DE LOS CONTENIDOS (III): LA PUBLICIDAD Y OTRAS COMUNICACIONES

COMERCIALES.

1. Protección constitucional de la publicidad en el artículo 20 CE.
2. Los ilícitos publicitarios.
3. Acciones de competencia desleal en materia publicitaria.
4. La publicidad electoral.
5. La publicidad audiovisual.

ANEXO. CONOCIMIENTOS JURÍDICOS BÁSICOS PARA EL ESTUDIO DEL DERECHO DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN.

- A. La Constitución Española de 1978 como punto de partida.
- B. Fuentes del Derecho de España y de la Unión Europea.
- C. Responsabilidades jurídicas: administrativa, civil y penal.
- D. Jurisdicción de los Tribunales españoles y europeos.

**Actividades formativas y Metodología**

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	12,8	1,5		0,3	11
2	31,8		1,5	0,3	30
3	36,8		1,5	0,3	35
4	30,3			0,3	30
5	38,3	1,5	1,5	0,3	35
<b>Evaluación del conjunto</b>	150	3	4,5	1,5	141

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

**METODOLOGÍA**

- Estudio de la materia a través de los apuntes elaborados por el profesor y subido a la plataforma virtual; y estudio de los contenidos de ampliación a través de la bibliografía (Azurmendi: 2011).
- Realización de las actividades formativas con periodicidad indicada en la Guía-Presentación de la asignatura, subida a la plataforma virtual.
- Resolución de dudas y debate de cuestiones a través de los foros de la plataforma virtual.
- Resolución de dudas en el despacho, en caso de que el alumno lo necesite.

**ACTIVIDADES FORMATIVAS**

- Reuniones presenciales a comienzo y final del cuatrimestre.
- Elaboración de un mapa conceptual de la asignatura general y por temas, donde se refleje la relación entre los distintos contenidos de la materia.
- Elaboración de un glosario específico de cada tema, en el que se reúnan los términos y conceptos más específicos del Derecho de la Información.
- Elaboración de un resumen de cada tema, en el que los contenidos del Manual de Contenidos Mínimos, se armonicen con los contenidos del libro.
- Comentario crítico de las noticias y sentencias entregadas por el profesor.

**Sistemas de evaluación**

El sistema de evaluación será el siguiente:

-Evaluación continua: 60% de la calificación, consistente en la realización de las siguientes actividades formativas:

- o Elaboración de un mapa de contenidos de la asignatura/temas (1 punto).
- o Elaboración de resúmenes de cada tema, a partir de los apuntes y de la bibliografía de ampliación o de consulta. (1)
- o Elaboración de un glosario por temas (1 punto)
- o Resolución de los casos/noticias propuestos para cada tema (3 puntos)

-Evaluación final: 40% de la calificación, consistente en la realización de un examen final de desarrollo, en el que el alumno habrá de responder una pregunta de las dos opciones que el profesor ofrezca. El espacio estará limitado a una hoja

### Bibliografía y otros recursos

#### Obligatoria

Apuntes de cada tema elaborados por el profesor.

#### Ampliación

AZURMENDI, A., Derecho de la Comunicación, Bosch, Barcelona, 2011.

#### Consulta

-BEL MALLÉN, I. y CORREDOIRA, L. coords., Derecho de la Información, Ariel, Barcelona, 2003.

-BEL MALLÉN, I., CORREDOIRA, L., COUSIDO, P., Derecho de la Información, vol. 2, Colex, Madrid, 1994.

-BEL MALLÉN, I., CORREDOIRA, L., COUSIDO, P., Derecho de la Información, vol. 1, Colex, Madrid, 1992.

-CARRERAS i SERRA, L., Derecho español de la Información, UOC, Barcelona, 2003.

-COUSIDO GONZÁLEZ, P., Derecho de la Comunicación, vols. I, II y III, Colex, Madrid, 2001.

-ESCOBAR DE LA SERNA, L., Derecho de la Información, Dykinson, Madrid, 2004.

-GAY FUENTES, C., Derecho de la Comunicación Audiovisual, Fragua, Madrid, 2008.

-GONZÁLEZ ENCINAR, J. J., Derecho de la Comunicación, Ariel, Madrid, 2000.

-LINDE PANIAGUA, E., Derecho de la Comunicación Audiovisual, Colex, Madrid, 2009.

-LLAMAS POMBO, E. y MACÍAS CASTILLO, A., Derecho de la Información y Publicitario. Código, La Ley, Madrid, 2008.

-MONTERO PASCUAL, J. J., Código de Derecho Audiovisual, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

-RODRÍGUEZ PARDO, J., Derecho de la Comunicación: manual básico para periodistas y publicitarios, Lea, Santiago de Compostela, 1999.

-SANJURJO REBOLLO, B., Manual de Derecho de la Información, Dykinson, Madrid, 2009.

-URÍAS, J., Lecciones de Derecho de la Información, Tecnos, Madrid, 2009.

-VALLÉS COOPEIRO, A., Curso de Derecho de la Comunicación Social, Tirant lo Blanch, Valencia, 2005.

#### Otras fuentes documentales

-LA LEY DIGITAL, base de datos de legislación y jurisprudencia, disponible a través de la Biblioteca de la UEx.

-TIRANT ON LINE, base de datos de legislación y jurisprudencia, disponible a través de la Biblioteca de la UEx.

-WESTLAW (ARANZADI), base de datos de legislación y jurisprudencia, disponible a través de la Biblioteca de la UEx.

### Horario de tutorías.

Tutorías Programadas:

Las tutorías programadas de grupo, al inicio y final de cuatrimestre, se comunicarán en la plataforma virtual al abrirse la asignatura.

Tutorías de libre acceso:

El horario de tutorías de libre acceso se establecerá para cada semestre dentro de los plazos previstos por la Universidad y podrá ser consultado en la web de la Facultad.

### Recomendaciones.

Se recomienda que el estudio de la asignatura se aborde de la siguiente manera:

- 1º. Lectura comprensiva de cada tema del Programa, a partir del Manual de Contenidos Básicos y de la bibliografía obligatoria.
- 2º. Realización del resumen de cada tema.
- 3º. Realización del glosario de cada tema.
- 4º. Realización del mapa conceptual de cada tema.
- 5º. Realización del comentario del caso/noticia.
- 6º. Estudio de los contenidos del tema.